

PERIODO
PRESIDENCIAL
002536
ARCHIVO

INFORME DE ANALISIS

(AL 15 DE MARZO DE 1991)

MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

A. ANALISIS POLITICO

Uno de los más importantes logros de la gestión de gobierno de 1990 residió en ganar la confianza de los diversos actores económicos y sociales en el equipo de gobierno y en la consistencia y perdurabilidad de la política económica. Para alcanzar tal nivel de confiabilidad, el equipo económico debió llevar adelante la difícil decisión de implementar el ajuste. Sólo después de superar con éxito dicho escollo se consolidó el clima de confianza y estabilidad descrito. Alcanzar la misma convicción general en la sociedad, en materia de estabilidad y confiabilidad políticas, debiera ser uno de nuestros principales objetivos para este año en el terreno político.

No hay duda de que el "Informe Rettig" y el discurso del Presidente son un hito en esta perspectiva. No sólo se ha logrado que la verdad se conozca, sino también que se **reconozca** por quienes durante años la ignoraron o desdeñaron. El debate del jueves 14 en torno al "Informe" en el Parlamento así lo indica. Queda en el aire, por cierto, la cuestión de las responsabilidades históricas sobre la violencia y la crisis institucional de 1973, pero esta línea de argumentación parece haberse diluido como principal barrera puesta por la Derecha al informe de la Comisión y a las palabras del Presidente.

Es obvio que el debate no se encuentra enteramente agotado, en especial porque falta el resultado de las deliberaciones del Consejo de Generales del Ejército que, presumiblemente, centrará de nuevo su posición en torno al tópico de la existencia de la guerra y de la incompreensión de los políticos hacia los costos inevitables que ella siempre implica.

Sin embargo, puede afirmarse que, en lo básico, existen ya ciertos elementos más decantados que prefiguran los rasgos del escenario más probable. Con cautela podemos considerar ese escenario como positivo.

ELEMENTOS POSITIVOS

Entre los elementos positivos de la coyuntura creemos percibir los siguientes:

Los consensos mínimos

El primer elemento es que se ha llegado a un punto en que existen ciertos consensos mínimos:

- a) Uno gira en torno a la Ley de Amnistía, cuyo vigencia admitida por el Presidente fue catalogado por la UDI como "un signo extraordinariamente importante".
- b) Otro se da en torno a la necesidad de llevar adelante investigaciones, sin perjuicio de la vigencia de la Ley de Amnistía, para esclarecer el destino de los restos de los detenidos desaparecidos y ejecutados. Es de destacar que la UDI rechazó en un principio la tesis del Presidente de que dicha ley, a pesar de ser respetada por el Gobierno, no es un obstáculo para la investigación judicial. Ahora, en cambio, la oposición en general, incluida la UDI, admite que es necesario **investigar exhaustivamente** la comisión de los delitos de **secuestro y asociación ilícita** que la amnistía de 1978 **no cubre** y que se prolongaron más allá de esa fecha.¹
- c) Otro consenso es el de apoyar las medidas de reparación material debidas a los deudos de las víctimas y, en general, aunque con matices, al resto de las medidas propuestas por el Presidente.

Es importante notar que estos consensos comprometen, hasta ahora, sólo a sectores civiles. Es más que probable que algunas ramas de las FF.AA., y en especial el Ejército y la Armada, se planteen negativamente, por ejemplo, frente al tema de la investigación para determinar el paradero de los restos de muchas de las víctimas, así como al tema de los gestos de reconciliación que se espera realicen.

Una vez que se tenga la posición de todos los institutos armados, y si la reacción aquí descrita se confirma, puede generarse alguna presión social para exigir resultados. En este sentido, debe tenerse presente que ni el "Informe Rettig", ni el discurso del Presidente dieron respuesta a la pregunta que más angustia a las agrupaciones de familiares: "¿dónde están?".² Incluso algunos partidos de la Concertación han declarado que, de no producirse los gestos de reparación y de reconciliación que se esperan, habrá que presionar para evitar la impunidad. Este eventual clima hace urgente la concreción de las propuestas presidenciales.

No está demás decir que, por el contrario, una reacción relativamente "dura", pero dentro de lo "aceptable", por parte de las instituciones armadas puede dar la oportunidad a que ellas dejen de ser actores políticos de la contingencia. Y con esto se estaría superando uno de los principales escollos de la transición.

¹ Editorial de **El Mercurio** del 8 de Marzo de 1991.

² Esto, aún admitiendo que lo ya hecho superaba expectativas y que las medidas de reparación son realmente importantes.

Posibles reacciones de las FF.AA.

El cuadro más negativo que se vislumbraba la semana pasada era el de una reacción en bloque de las Fuerzas Armadas y de Orden. Tras la positiva reacción de la FACH y las declaraciones del general Matthei esta semana tal cuadro se hace menos probable.

Por otra parte, ciertos indicios (revista **Qué Pasa**, declaraciones del cml. (R) Cristián Labbé en el **Diario Financiero**, etc.) señalan que la reacción del Ejército podría ser negativa en cuanto a subrayar las ideas matrices ya expresadas en junio de 1990 y, por otra, a advertir contra toda eventual ingerencia para modificar aspectos respecto de los que las FF.AA. son especialmente sensibles: la formación de su mentalidad y la prerrogativa sobre asuntos institucionales que quisieran mantener monopolizada.³

El aplacamiento de la disputa Gobierno-Corte Suprema

El tercer elemento positivo que permite vislumbrar un escenario favorable es la voluntad compartida por distintos actores de rebajar el perfil de la disputa institucional centrada en la actitud de la Corte Suprema hacia las violaciones a los derechos humanos durante el régimen militar.

Las aproximaciones en la arena política

El cuarto elemento positivo lo constituyen las señales de flexibilidad enviadas desde el Gobierno y la Concertación respecto de algunos temas críticos, como son los de la reforma judicial y la reforma municipal y regional. Aunque estas señales han sido acogidas con diferente disposición por los partidos y dirigentes opositores -reticencia, cautela o, incluso, desdén- ellas son otra muestra de flexibilidad política y convergen con el aplacamiento de la disputa institucional sobre la Corte Suprema en la configuración de un clima más apacible para la negociación política.

³ Tampoco es descartable que, en la perspectiva de subrayar las "circunstancias" del 11 de septiembre o de "completar" la verdad se exija del Gobierno algún acto específico como que se publique, por ejemplo, masivamente y con el respaldo del sello gubernamental, el informe de las FF.AA. (o del Ejército) sobre sus miembros victimados.

El agotamiento del discurso opositor

Finalmente, el reconocimiento de la verdad por parte de la Derecha ha creado condiciones para **que se afirme la tendencia a separar, por una parte, el debate de las causas y responsabilidades de la crisis institucional de 1973, y, por otra, las responsabilidades en las violaciones a los derechos humanos cometidas a partir del golpe de estado.** La recurrencia al fantasma de la Unidad Popular es cada vez menos importante como factor para la configuración de climas psico-políticos, a pesar de que esta semana hayamos visto claros intentos de utilizar ese fantasma a través de la prensa. Es posible pensar, entonces, que esta línea de argumentación ceda paulatinamente paso a otras. Y esto constituye sin duda un triunfo a nuestro favor en tanto nos permite dirigir el debate y conservar la iniciativa política.

De persistir la tendencia que estamos apuntando nos enfrentaríamos a un punto de inflexión en el discurso opositor, similar al operado durante 1990 en relación a la política económica.

En efecto, la línea principal de argumentación de la derecha en materias económicas consistió en afirmar la ineficiencia inevitable del equipo económico, dada la tentación populista y estatista que representarían los socialistas en el Gobierno. Dicha línea argumental no ha podido mantenerse, dado los éxitos de la gestión económica .

Similar situación podría estar ocurriendo en el plano del discurso político. Durante esta coyuntura lo que ha caracterizado a la derecha es una cierta pirotecnia argumental, un cierto esfuerzo retórico por soportar el chaparrón de las verdades del informe. Y en ese esfuerzo, la recurrencia a la crisis de 1973 como explicación de lo sucedido parece estar a punto de agotarse.

ELEMENTOS NEGATIVOS

Queremos llamar la atención en el sentido de que hay también elementos que atentan contra el cauteloso optimismo a que invita el cuadro de elementos positivos antes descrito. Hay, a lo menos, tres problemas que subrayar:

- a) La defensa del Estado de Derecho supuestamente en peligro como una nueva trinchera defensiva de la oposición;
- b) La cuestión terrorista.
- c) El papel de los medios de comunicación

La nueva trinchera defensiva de la derecha

Puede afirmarse que existen dos estrategias posibles para la derecha de cara al 93 y al futuro mediato:

- * por un lado, una **estrategia de trincheras**, consistente en aferrarse a sus identidades más profundas y a sus enclaves de poder institucionales, independientemente de su relación con la legitimidad democrática y la conciencia del país.
- * por el otro, una **estrategia de lucha a campo abierto**, abandonando la vetustez de algunos de sus argumentos y proponiéndose competir en la política de reconstrucción del país con ideas nuevas, atractivas, modernas.

Las dos estrategias coexisten en ambos partidos de la derecha. Así, la UDI es la más sólida defensora de la "obra del régimen militar", al tiempo que muestra una inédita inserción y atención a los problemas de los sectores populares. Renovación Nacional, por su parte, es la expresión aún más aguda de estas dos concepciones políticas.

Por ahora, el espíritu de trinchera de la derecha parece tender a un repliegue hacia una nueva línea defensiva. Esta línea se ubica en torno a un tema viejo para ella: **la acusación de que el Gobierno es negligente o favorece un incipiente ataque y socavamiento de las bases fundamentales de la convivencia, que se expresan en el estado de Derecho.**

La afirmación de la Corte Suprema de que se está ante hechos que producen una grave inestabilidad y su indirecta alusión al Consejo de Seguridad Nacional podría ser interpretada en esta dirección, sin descartar que ella refleje pura y simplemente una reacción defensiva de quienes más debilitados quedan con el "Informe Rettig".

Pueden señalarse variados ejemplos de argumentos que intentan desacreditar la adhesión del Gobierno a la juridicidad. La intromisión en atribuciones propias de los tribunales al expresar su criterio respecto de la ley de amnistía ha sido el tópico más relevante. Sin embargo, las últimas declaraciones del senador Jarpa van mucho más allá, objetando la juridicidad de lo obrado por la Comisión Rettig, acusando al Gobierno de no respetar el derecho a defensa o los requisitos del debido proceso, ya que se habría tratado de verdaderos juicios (el informe sería "una especie de sentencia"). También afirmó que la presión sobre el Poder Judicial fue el primer paso para vulnerar el Estado de Derecho (durante la UP), forzando un paralelo con la situación actual. Concluye el senador Jarpa constatando que la situación producida con los ataques a la Corte Suprema esta "absolutamente fuera del Estado de Derecho": se trata de

"enjuiciamientos que están mas allá de la Constitución y la Ley". Como eventual solución postula la intervención eventual del Consejo de Seguridad Nacional, que es "la manera de influir, de actuar y de convencer al Ejecutivo que tienen las FFAA sin necesidad de golpes militares".

Más allá de su consistencia jurídica o constitucional, lo cierto es que la dirección de una argumentación como la anterior persigue debilitar al Gobierno y obstaculiza el avance en los acuerdos necesarios para la reforma judicial, en particular, y para la democratización del país, en general.

Ello se suma a la decisión de RN de no participar en la comisión técnico parlamentaria propuesta por el Gobierno.

La cuestión terrorista

El tema de la vulneración del Estado de Derecho puede también reforzarse con otros problemas presentes en la actualidad que, si bien no tienen origen en la acción del Gobierno, pueden mañosamente imputarse a responsabilidad gubernamental. Así, por ejemplo, el tema de la seguridad ciudadana y del orden público, que se vincula en la conciencia de la población con la idea del desborde de la legalidad. Estudios y estadísticas reflejan que, en general, los casos de violencia política y los delitos no han tenido un incremento en democracia. Sin embargo, la percepción de la opinión pública es la contraria.

Además, y tal como se advertía en el informe anterior, se ha dado **esta semana** un aumento en la actividad terrorista, real o "sospechosa", y en la presencia del tema en el debate público (la edición de **La Segunda** del jueves 14 es muy indicativa de lo que aquí se sugiere). La intención parece obvia: desvalorizar los efectos positivos obtenidos con el "Informe Rettig" y el discurso del Presidente. Y en esto ambas posibilidades de terrorismo -real y "sospechoso"- son mutuamente funcionales: aquél, porque no acepta que el informe de la CVR clausure los "asuntos pendientes" en el tema de derechos humanos (castigo a los responsables); éste, porque así balancea el impacto del informe y del discurso, devuelve a las instituciones armadas y de Orden una cierta legitimidad y disminuye, por tanto, la presión pública para que se den y concreten los "gestos esperados" de parte de ellas.

Como contrapartida, el Gobierno ha dado dos buenas señales esta semana sobre el tema: primero, la firme descalificación del terrorismo por hecha por el Ministro del Interior; segundo, el Consejo de Gabinete del jueves 14, donde se adoptaron medidas respecto de la seguridad ciudadana. Hay que esperar ahora su **implementación** y **sus resultados**, aspectos claramente urgentes puesto que puede llegar el momento en que no baste la descalificación verbal.

Hay que anotar, por último, el comentario de un miembro de la Corte Suprema (Efrén Araya) en el sentido de que el Ejecutivo ha creado "ambiente" para que se atente contra magistrados, ligando, aunque sea indirectamente, al Gobierno con los actos de grupos marginales y ajenos a él.

El papel de los medios de comunicación

No creemos que los medios de comunicación, en general, hayan ayudado a rebajar el perfil de los elementos que atentan contra el clima optimista que se suscitó con el "Informe Rettig" y las palabras del Presidente. Por el contrario, ellos han dado eco a la impresión de conflicto e inestabilidad que se ha intentado crear, en la cual el Gobierno aparece, o es hecho aparecer, como responsable.

Así por ejemplo, a tres días del discurso presidencial, Carabineros reveló un supuesto plan del FPMR contra magistrados de la Corte Suprema. Todos los medios de comunicación, incluidos los afines al gobierno, se refirieron, sin ninguna distancia crítica o cautela, al hecho en sus titulares.⁴ Por cierto que la Corte Suprema se "colgó" de la revelación de Carabineros y planteó, además, que las críticas en su contra ponían "en peligro la estabilidad institucional". Queremos subrayar que el Gobierno reaccionó bien, **aunque quizás tarde**, al señalar que la autenticidad del plan no estaba probada y que, en todo caso, Carabineros había informado a la Corte Suprema a instancias del propio Gobierno.

En cualquier caso, nuevamente todos los medios dieron cuenta de la reacción de la Corte Suprema en términos de confrontación de poderes del Estado.

El 11 de marzo, primer aniversario del gobierno democrático,, los medios de comunicación, salvo "La Nación", dieron gran importancia al asesinato de un médico pariente de un magistrado, a la fuga y motín en dos cárceles, y a las protestas del Partido Socialista por la represión policial a mujeres el viernes 8.

A los pocos días, sucedió lo que estaba faltando a éste cuadro: el atentado contra un Ministro de la Corte.

Junto, entonces, al escenario relativamente optimista que en lo esencial sigue vigente, se ha ido creando en la opinión pública un ambiente que no se compadece precisamente con la idea de estabilidad, armonía y tranquilidad en que estamos

⁴ "Plan del FMR contra dos ministros de la Corte Suprema" (El Mercurio), "FPMR planeaba atacar a autoridades de Justicia" (La Epoca), "Detectan plan de ataques a Supremos" (La Nación), "Plan FMR para matar a jueces y militares" (Las Ultimas Noticias).

empeñados. Por el contrario, a través de una visión de titulares y noticias importantes, se esboza una situación próxima a la ingobernabilidad, a la violencia, a la pérdida de control y a la pugna de poderes que se ha querido asemejar "al clima de 1973".

Como conclusión se puede plantear que la estrategia comunicativa diseñada por la derecha, ha logrado en gran medida imponerse, arrastrando incluso a los medios afines al Gobierno.

Conclusiones

Ante la dirección probable de la posición de la derecha frente a los efectos del "Informe Rettig" sería conveniente cerrar toda posibilidad a que crezca la percepción de que este Gobierno repite los caminos del período 70-73.

Una manera eficaz de hacerlo podría ser la pronta iniciación del debate concreto y presentación de los proyectos de reforma judicial, lo que tendría el efecto de centrar la discusión en los temas técnicos de la justicia, enfriando de esa manera la polémica más política.

En resumen, si bien hay razones para el optimismo, se debe estar alerta a:

- la difusión de la imagen de una situación que sitúa a este Gobierno en el rumbo del período 1970-73;
- la reacción social en caso de frustrarse el llamado presidencial a gestos reparadores y reconciliadores por parte del Poder Judicial, y las FF.AA. y de Orden;
- los intentos de sectores que no controlamos, a través de la exacerbación del terrorismo, de impedir que las FF.AA. dejen de ser actores de la contingencia;
- la frustración de los intentos del Gobierno por ponerle coto a la violencia y delincuencia.
- la conveniencia de buscar iniciativas para producir un giro en la prensa cercana al gobierno. Debería mantenerse por un tiempo un énfasis en la difusión de la verdad para luego acentuar las medidas de reparación y las proposiciones de reforma del gobierno en materia judicial.

B. ANALISIS ECONOMICO

En el ámbito económico, todas las señales siguen indicando que 1991 será un año de éxitos, al menos dentro de las cautelosas metas que han indicado los integrantes del equipo económico. Esta perspectiva favorable se basa tanto en la evaluación de la gestión durante 1990 como en las cifras programadas por el Banco Central y el Ministerio de Hacienda en cuanto a sus políticas monetaria y fiscal, respectivamente, ya que ambas serán moderada pero decididamente expansivas de la demanda. Por otra parte, la inversión materializada durante 1990 indica que la capacidad productiva estará en condiciones de satisfacer durante 1991 esa mayor demanda sin presionar excesivamente los precios.

Una encuesta realizada a connotados dirigentes empresariales por el diario Estrategia arroja resultados que -considerando los opinantes- deben ser considerados como positivos. Prácticamente todos consideraron como hechos positivos la mantención de un modelo de economía social de mercado, el retorno exitoso a la democracia y el control de la inflación. Por otra parte, la inmensa mayoría consideró que el ajuste fue muy largo. En cuanto a las Reformas Laborales y Tributarias hubo opiniones divididas en cuanto a su evaluación.

El pronóstico de la Cámara Nacional de Comercio respecto a un 6% de crecimiento real para su sector durante 1991 y la estimación de 0,7% de IPC para Marzo son dos hechos ocurridos durante la semana que respaldan las expectativas positivas. De concretarse dicha estimación de IPC, la inflación acumulada en los últimos doce meses llegaría a 22,5%, lo cual refleja un descenso sistemático en ese indicador desde Octubre, mes en que el acumulado anual llegó a 30,4%.

Precisamente, la existencia de expectativas positivas ha generado una polémica en torno a cuánto debería ser el crecimiento de la economía chilena durante 1991. Un signo positivo es el que la mayoría de los analistas cree que se puede llegar a una tasa entre 5 y 6%, mientras que las autoridades económicas han hablado sólo de una tasa entre 4 y 5%. En términos de crecimiento, un punto porcentual es un margen significativo, especialmente por su impacto en la creación de empleos. Sin embargo, las metas conservadoras parecen contar con bastante base: en primer lugar, desde un punto de vista político, es mejor excederse que "quedarse corto" en el logro de un objetivo como el crecimiento; en segundo lugar, existe una serie de "cuellos de botella" para el crecimiento que pueden ser cruciales durante 1991 (infraestructura portuaria y caminera; capacitación y tecnología en la pequeña empresa, eficacia en la gestión de empresas públicas, etc.) que se están abordando en forma paralela; por último, el equipo económico ha hecho una opción por el "desarrollo integrador", canalizando los frutos del

crecimiento hacia sectores sociales a través del gasto social financiado con la Reforma Tributaria, lo cual tiene un leve pero innegable efecto amortiguador sobre la tasa de crecimiento.

En todo caso, una polémica acerca de si el país debe crecer al 5 o al 6% refleja un clima inmejorable.

A pesar de las positivas señales a nivel macroeconómico, persisten elementos preocupantes en algunos ámbitos específicos.

Los portavoces de estas situaciones suelen ser los parlamentarios, tanto de oposición como de gobierno. Estos últimos generalmente han tenido una conducta responsable al tratar de canalizar sus inquietudes hacia el interior del gobierno o de sus partidos para buscar soluciones constructivas.

Entre los puntos señalados por algunos diputados durante la semana destacan los siguientes:

- a) Críticas a la política tarifaria de los servicios de Electricidad y Agua.
- b) Preocupación por la aparente falta de una política clara para el tratamiento de empresas públicas como CODELCO y FFCC.
- c) Falta de estímulos al dinamismo propio de las regiones, centralización económica y administrativa. Esto habría redundado, entre otras cosas, en ineficacia de la política social en regiones.
- d) Atención inadecuada del público en las reparticiones de gobierno (manteniéndose según algunos la situación previa a Marzo de 1990).
- e) Excesivo poder concentrado en grandes grupos económicos (sector financiero, energía, AFP, etc.)
- f) Deficientes comunicaciones entre el gobierno y los parlamentarios y falta de información a la gente de los logros del gobierno.

Varios parlamentarios han planteado su temor a que, a pesar de tener éxito macroeconómico, el desencanto "a nivel micro" nos afecte negativamente en las elecciones de 1993.

Si bien estas críticas no son nuevas y algunas carecen de fundamento (por ejemplo, la política de tarifas de los servicios públicos está fijada por ley), después de un año de gobierno parece existir mucha coincidencia en la necesidad de mejorar la eficiencia de la gestión pública.

Considerando la brevedad de este período presidencial, parece aconsejable reducir la amplitud de las expectativas sociales y lograr éxitos notorios en temas muy específicos, como la capacitación de los jóvenes y la participación económica de la mujer. Adicionalmente, un esfuerzo de capacitación en la gestión pública puede ser útil y no demasiado costoso.

La reaparición del tema de la UF puede ser una interesante prueba para la acción coordinada de elementos técnicos y comunicacionales. La UF sólo es una unidad de reajustabilidad que crece con el IPC, y su "derogación" por decreto originaría que se busquen otros mecanismos para reajustar las deudas. Sería importante lograr que la gente entienda que "eliminar la UF" sólo para los deudores sin reemplazarla por algo muy similar sería una transferencia que alguien debe financiar. Además, los más endeudados en UF no son los más pobres. Por consiguiente, una "solución" a través de ella sólo sería una redistribución de riqueza de carácter regresivo.